



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 508 14

San Ramón de la Nueva Orán, 06 OCT 2014

Expediente N° SO-19.342/14.-

VISTO:

La presentación realizada por la Bioq. María Luisa Cacace, Coordinadora de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita se avale con instrumento legal la extensión de funciones desarrolladas en la asignatura Fisiología y Anatomía Administración, asignatura del Segundo Cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico, de los docentes Omar Narváez y Julio Méndez, durante el ciclo lectivo 2014.-

Que, Secretaría de Sede Orán informa que los docentes indicados en el considerando precedente, prestan conformidad para efectuar la extensión de funciones a sus cargos en la carrera de Enfermería.

Que, solicita emitir el instrumento legal correspondiente a fin de autorizar la extensión de funciones de los docentes y designar como docente responsable de la asignatura al Dr. Misael antelo Cortez, Profesor Adjunto de la asignatura Anatomía y Fisiología de la carrera de Enfermería; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE
Ad-Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 1º: Autorizar la extensión de funciones del J.T.P. Méd. Omar Narváez y J.T.P. Enf. Julio César Méndez, docentes de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Orán, a dictar la asignatura Fisiología y Anatomía de Primer Año del Segundo Cuatrimestre, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante el ciclo lectivo 2014, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Designar como docente responsable de la asignatura Fisiología y Anatomía de Primer Año del Segundo Cuatrimestre, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el Dr. Misael antelo Cortez, Profesor Adjunto de la asignatura anatomía y Fisiología de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Orán, durante el ciclo lectivo 2014.

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación, y cursar copia a los interesados, Secretaría de Sede, Coordinación de Carrera de Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico, Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHORQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA